



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00269585- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Mgter. Olga Silvia Ávila, DNI: 11.976.519**, para desempeñarse como docente dictante de la clase 7/ módulo 2 del Seminario de Posgrado Extensión, Arte y Territorio organizado entre las Secretarías de Extensión, Posgrado y Egresados; y

CONSIDERANDO:

Que se desempeñó como Profesora Titular por concurso dedicación exclusiva en la Cátedra de Análisis Institucional de Educación, Escuela de Ciencias de la Educación a partir de diciembre de 2012.

Que es Profesora responsable del Seminario “Procesos comunitarios e intervenciones pedagógicas” (seminario optativo permanente –Plan 2004) Escuela de Ciencias de la Educación. Destinatarios: alumnos del ciclo superior, desde el año de 2010 a la actualidad.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación

Que por RHCD 60/2021 se aprobó el dictado de dicho seminario.

Por ello,

LADECANA DE LAFACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Mgter. Olga Silvia Ávila, DNI: 11.976.519**, para dictar la clase 7 /módulo 2 del Seminario de Posgrado Extensión, Arte y Territorio organizado entre las Secretarías de Extensión, Posgrado y Egresados. El dictado de las clases se llevó a cabo el día 24/06/21, tuvo una duración de 6 horas y la retribución a percibir por la docente será de **\$7.200 (pesos siete mil doscientos)**.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos PROFOIN A2 (UG 095-003-001/ RP 45-60-00-02).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a las Secretarías de Posgrado, de Extensión y de Egresados; al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido, remitir a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada, y posterior archivo.

d.o. /cbp

